

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
REALIZADO EL 09 DE JUNIO DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 9:00 horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

**Secretario.** Dr. Ramos este el doctor, el licenciado Espinosa me está llamando, este dice que no tiene señal de Internet, pero telefónicamente puede participar él, no sé si lo pueden autorizar.

**Sr. Decano.** Si por supuesto, doctor, sí, sí, sí, es que ese me dice que está en provincia pase lista si hay quorum para iniciar.

**Secretario.** Usted me puede ayudar a que el partícipe, o sea que le llame a usted y lo tenga conectado a ahí el audio.

**Sr. Decano.** También Dr. no hay problema.

**Secretario.** Sí, porque yo tengo que trabajar con documentos, sino no voy a poder mantener a la mano mi celular.

**Sr. Decano.** Está bien Dr.

**Secretario.** le voy a decir que le llamé entonces a usted para que participe telefónicamente ya.

**Sr. Decano.** Ya listo.

**Secretario.** Lic. que le llama el decano para que él le conecte con el audio, porque como yo voy a estar trabajando con documento, de repente no voy a poder. Ya quedamos así ya muy bien, llámelo al Dr. Ramos, ya hasta luego. Ya Dr. Ramos ahorita lo llama el Lic. Espinoza.

**Sr. Decano.** Hay quórum llame lista. **Sr. secretario**

**Dr. Ramos Suyo.** Presente.

**Dr. Carlos Navas Rondón.** Presente.

**Dra. Patricia Lui Junes**

**Secretario.** No se encuentra.

**Dra. Marta Rocío Gonzales Loli**

**Lic. Espinoza.** Está participando telefónicamente.

**Estudiante Benny Mallqui**

**Dra. Marta Rocío Gonzales Loli.** Presente.

**Secretario.** Dr. Ramos Benny Mallqui también tiene problemas con el micrófono va participar igualmente por teléfono. Benny puedes contestar por teléfono. Estudiante Benny Mallqui, le escucha Dr. esta contestando presente.

**Sr. Decano.** Si lo escucho

**Secretario.** A Benny Mallqui que también está participando por teléfono.

**Sr. Decano.** Si Benny Mallqui está también ahí.

**Secretario.** Entonces serían 5 votos Dr. son mayoría.

**Sr. Decano:** Comenzamos colegas, buenos días. Tenemos el día de hoy una agenda especial para la designación de los miembros de la Comisión de los docentes ordinarios del perdón contratado que vería próxima semana y hemos propuesto, después de tantas averiguaciones, no hemos tenido docentes que realmente pueden cumplir con los requisitos hemos y designado, pues hemos propuesto al Dr. Navas de la facultad de derecho profesor principal como todos sabemos, a la profesora Durga Miranda la ex decana de la facultad de ciencias sociales y como accesitaria a la Dra. Martha Chávez Lazarte y como ustedes conocen y todos sabemos el VRAC designara a un representante esa la primera situación de la agenda primera que vamos acordar el día de hoy por favor para enviar documento a las instancias correspondiente. Entonces, hay alguna observación, algún punto de vista de ustedes jóvenes, colegas si no hay ni una objeción.

**Dr. Carlos Navas Rondón.** Una sugerencia, Dr Ramos en otras facultades, se tienen que ser profesores principales no, en educación no averiguado si hay alguien disponible.

**Sr. Decano.** No hay otro Dr. no hay otra persona y hemos hablado en varias facultades e afines tiene que ser en la Facultad de Ciencias Sociales y ciencias humanas, la Dra. Durga también es abogada, pero usted es el que va lo va a presidir, pues obviamente. No hay otra

**Dr. Carlos Navas Rondón.** Porque se trata de la facultad, tenemos que asumir en el que sabe que siempre estas cosas a veces traen problemas, pero ya sabemos que estas cosas a veces son totalmente infundadas no.

**Sr. Decano.** Así es cierto. Entonces está bien Dr. Navas su punto de vista e alguna otra sugerencia. Sino de otra pasamos a votación, colegas. Dr. Leandro.

**Secretario.** Ahí creo, están pidiendo el uso de la palabra

**Sr. Decano.** Adelante.

**Benny Mallqui.** Me podría repetir quiénes son los miembros que va a comprobar la mesa por favor.

**Secretario.** Lo que lo que estamos presentes. El Dr. Juan Abraham Ramos suyo, la doctora Martha

**Benny Mallqui.** No La mesa de contratación

**Secretario.** Este, la Presidencia es para el doctor Carlos Vicente Navas Rondón, es la propuesta del Dr. Juan Abraham Ramos suyo. Los miembros S Durga Edelmira Ramírez Miranda, que fue decana de Ciencias sociales, la doctora Martha Eloísa Chávez Lazarte accesitaria, ella fue decana de Humanidades, son las 3 propuestas, presidente, miembros y accesitario y hay una propuesta, hay una designación que viene del Vicerrectorado, no sé en qué persona designarán ahorita lo que nos han indicado es hacer esta designación de estos 3 docentes, Presidente, miembro y Accesitario.

**Benny Mallqui.** Ya Dr. gracias.

**Sr. Decano.** Listo alguien más, entonces votación Dr. Leandro

**Secretario.** ya este el Dr. Juan Abraham Ramos suyo, vota favorable aprobando.

**Dr. Carlos Navarro Rondón.** Me abstengo no voy a votar por mí.

**Secretario.** Muy bien abstención la Dra. Patricia no está, la doctora Martha Rocío Gonzales, Loli. Si aprobado, el licenciado Alberto Espinoza, él está participando telefónicamente, le puede preguntar aprobado el estudiante BennyMallqui conforme Dr., Aprobado entonces son este 1234 voto conforme. Sí, hay una abstención Dr. Navas participa como miembro de esa comisión. Ya Dr. Pasamos al segundo punto de agenda.

**Sr. Decano.** Sobre el bachillerato y título.

**Secretario.** El segundo punto es para ver este cierre de 3 maestrías desistidas Dr.

**Sr. Decano.** Cierre de 3 maestrías

**Secretario.** Si Dr., le voy a leer el oficio N° 038- 2021- COEEBPROB-UNFV de fecha 7 de junio, dice solicita emisión de resolución decanal de cierre definitivo de 3 programas de maestría, desistido con fines de grados y títulos que nunca tuvieron matrículas.

Dice, es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la emisión de la resolución decanal de cierre definitivo de 3 programas de maestría de asistidos con fines de grados y títulos que nunca tuvieron matrículas desistidos mediante resoluciones rectorales 6462-2019, de fecha 25 de octubre del 2019 con fines de grados y títulos, los cuales nunca tuvieron.

Matrícula la solicitud se realiza como producto del informe N°009-CMD-2021-EUPG sobre los programas decisivos que no tuvieron estudiantes, cómo se declaran los formatos a 4 y a 5 ante los Unidos, así como los informes de oficios de referencia, Cabe mencionar que los programas decisivos que nunca tuvieron una estudiante como se declaró en los formatos A4 y A 5 ante SUNEDU y que le corresponde a sus facultades, son:

1.- Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social

2.- Maestría en Derecho laboral

3.-Maestría en Derecho privativo Militar

Por lo expuesto, se le solicite amita resolución decanal de cierre definitivo de los programas de posgrados detallados en el anexo del presente oficio, se adjunta un modelo de resolución decanal para emitir resolución emitida, solicitada resolución decanal de cierre definitivo.

Lo solicitado se requiere con carácter de muy urgente. Me despido sea no sin antes de agradecer su amable atención. Doctora Elena Salcedo Ángulo, presidenta de la Comisión de Evaluación de Estudiantes y egresados de programas de existir, con fine de grados y títulos ese es la.

**Sr. Decano.** ¿Y eso corresponde nosotros también, ¿verdad?

**Secretario.** Sí doctor, que las maestrías se generan, si Dr. Ramos.

**Dr. Carlos Navas Rondón.** Dr. Ramos, la facultad son las que tienen las atribuciones para proponer maestrías en la escuela de posgrado, todas las maestrías que sean cree que existen en la escuela de posgrados una propuesta de la facultad que tiene una unidad de grado precisamente que es la que tendría que opinar en este caso, pero habría que también pedir opinión a la unidad de posgrado, que es la que propone la creación de maestría sin igual forma, como en este caso podría hacérsela la supresión de que no exista en esta maestría, porque no ha habido alumnos cada año se convocan a convocatorias para que postulen a estas maestrías constitucional, civil, laboral, penal, que siempre tenemos una bastante aceptación, pero sucede que en alguna maestría no hay postulantes o los que los que se han escrito son muy pocos, entonces se trasladan a otras maestrías y estas maestrías no tienen el dictado de clases, o sea prácticamente no, no, no tiene razón de que continúe, ese es el informe que han emitido de la escuela, nosotros tenemos que aprobar acá de qué está maestrías se cierra, en

definitiva, porque no han cumplido con el mínimo de alumnos para que pueda ver el desarrollo de las clases. Entonces con cargo a dar cuenta a la unidad de posgrado de que el Dr. debería haber derivado, entonces este creo que podemos aprobar porque no tiene mayor sentido que tiene no, pero maneras con un informe que haga la unidad de posgrado, que creo que está a mi cargo, no según lo que usted me ha dicho, pero hasta ahora no veo ninguna resolución rectoral.

No ha habido nada que confirme, voy a tener mucha experiencia y que asumo cargos y al final no te reconocen en nada. Eso es todo.

**Sr. Decano.** Está bien Dr. entonces con esas indicaciones Dr. Mauro pasamos algún otro punto de vista.

**Secretario.** Dr. Ramos me permite opinar un pequeño informe, como consecuencia del licenciamiento, porque yo en ese entonces estaba como jefe de la Oficina de Unidad de Calidad, este se hizo desistimiento en la unidad de posgrado o de varias estas maestrías, o sea, estas maestrías ya están desistido o mediante resolución rectoral que les acabo de leer ante SUNEDO entonces, lo que falta solamente es emitir la resolución de cierre definitivo. Y precisamente eso es porque, como dice el Dr. Navas de que la facultad es la que propone la creación de maestrías con una resolución decanal. Y eso con una resolución rectoral crea la maestría. Entonces, si nosotros hemos creado es que nosotros tenemos que darle el cierre definitivo y eso es lo que nos están pidiendo y además esta maestría ya no tiene razón de ser, porque como le digo, ya se desistió. La Universidad de su existencia en. La SUNEDU entonces lo que hay que darle, ese sería cierre definitivo con una resolución decanal, lo ratifican con una rectoral, y quedó definitivamente cerrado. No, eso es lo que hay que resolver hoy día y nos han solicitado con carácter de urgencia, inclusive nos han mandado un proyecto. Claro que ese proyecto lo vamos a revisar todavía.

**Sr. Decano.** Listo

**Secretario.** Entonces pasamos a votación o alguien más. Dr. Abraham Ramos Suyo vota por aprobación **Sr.**

**Decano.** Si con esas indicaciones que está diciendo usted y el Dr. Carlos Navas Rondón

**Secretario.** Si es así Dr. El Dr. Navas Rondón.

**Dr. Carlos Navas Rondón.** Conforme, pero habría que ver ese acuerdo que se tomó en el licenciamiento a ver yo no he tenido conocimiento de eso, si usted lo dice, yo le creo, pero habría que ver cómo se remitió a la SUNEDU ese desistimiento que hubo de esa maestría, no.

**Secretario.** Ahí está en el oficio esta esa resolución rectoral para que lo puedan verificar. La Dra. Patricia Lui no ha venido la Dra. Martha Gonzales Loli, la Dra. Marta González.

El licenciado Alberto Espinosa Dr. Ramos le puede pasar la voz al licenciado Albert Espinosa.

**Sr. Decano.** Ya ya ahí está

**Lic. Alberto Espinosa.** Conforme

**Sr. Decano.** Le escucho.

**Secretario.** Si ya le escuché Lic. Benny Mallqui, Benny.

**Benny Mallqui.** Dr. Leandro lo ha recomendado conforme.

**Secretario.** Muy bien este, faltaría la Dra. Martha Rocío González Loli.

**Sr. Decano.** Está ahí.

**Secretario.** Está ahí, pero no contesta. Seguro, no se ha desconectado la voy a dar una llamada. Doctora, estamos en votación de la segunda agenda.

**Dra. Martha Rocío González Loli.** Discúlpeme. Dr. disculpe estoy en una consulta médica. Dígame Dr.

**Secretario.** Estamos en votación en el Consejo doctora, no sé si se puede.

**Dra. Martha Rocío González Loli.** No, no, no es por la votación de la maestría. Sí, doctor, estoy de acuerdo.

**Secretario.** Sí, de acuerdo, ya muy bien le voy a hacer presente a los señores.

**Dra. Martha Rocío González Loli.** Ok. Puedo hacerlo, pero no sé qué le digo. No se contrapone.

**Secretario.** La doctora González, Loli, dice que se encuentra de acuerdo, también doctor Ramos.

**Sr. Decano.** Listo ya.

**Secretario.** Son 5 votos a favor aprobado. El tercer punto de agenda es el oficio N°044 dónde la doctora Luz Ibáñez Carranza pide la ampliación de su licencia por un año más. Como ustedes saben, ella está en la Corte Penal Internacional y se le otorgó una licencia y parece que le han ampliado el periodo de trabajo y está pidiendo ampliación de licencia por un año más.

**Sr. Decano.** Es válido, eso es aceptado. ¿Es legal, ¿verdad? esa ampliación. De licencia

**Secretario.** Dr. Ramos cuando los este los docentes son designados en cargos públicos y hasta mientras las licencias debieron darle no por un año, ni por este, por un tiempo determinado, sino que tenían que haberle dado la licencia hasta mientras dure el ejercicio de cargo, para que no estén solicitando ampliación. Nada de eso. Y al parecer le han dado solamente por un año y por eso que está pidiendo que se haga la renovación por otro año más acá tengo la resolución decanal 171- 2018, de fecha 16 de abril del 2018, cuando se lee en la parte resolutive, dice lo siguiente: conceder licencia sin goce de haber por designación, por el periodo de un año a

partir del 1 de marzo del 2018, a favor de la docente Luz Carmen Ibáñez Ivana Carranza, docente principal a tiempo parcial, en la escuela profesional de derecho y Ciencia Política por asumir funciones de jueza internacionales ante la Corte Penal Internacional, Organismo Internacional de Justicia con sede en la ciudad de La Haya, Países Bajos, otorgándose la licencia por designación con reserva de la Plaza de Docente Principal a tiempo parcial, para que, cuando culmina su designación, la docente retorne a su puesto de origen a fin de reasumir funciones. O sea, es contradictorio la resolución, por un lado, dice otorgar un año y Por otro lado, dice hasta que culmine su designación y lo normal es que cuando un docente ejerce la magistratura, se le da licencia hasta que culmina su designación, no, pero no, por fechas no hay ahí es error, pero en ese caso la doctora está pidiendo que se le amplíe un año más.

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** Me permite Dr.

**Sr. Decano.** Si

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** Anteriormente había una docente que también han pedido licencia. Me acuerdo de una doctora que la nombraron vocal en la Corte de Amazonas. Ella era docente y fue elegida es buen tiempo, no ella constantemente tenía que pedir ampliación de su licencia, también que salía en mi época ahora creo que ya se ha olvidado de esta situación y ha perdido sus derechos. Pero para evitar cualquier problema creo que sí me llamó la autora Ibáñez hace ya más de un mes, porque justamente había presentado en mesa de partes este pedido, incluso quería comunicarse con usted para ofrecerle cualquier apoyo. Cualquier situación como ella está ahora, es un cargo está de vicepresidente a esta Corte Internacional y puede hacer eventos, conferencias de otros invitados que podemos tener entonces hemos tenido contacto con ella no, pero me pidió por favor que la probemos su licencia esa es la solicitud que está en mesa, no. Todo Dr. Leandro creo que pasamos a votación.

**Sr. Decano.** Continuamos

**Secretario.** Una aclaración, es la licencia, lo otorgó por un año, si se aprueba o solamente hasta mientras dure sus funciones en ese cargo por qué

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** Habría que aprobar lo que está solicitando.

**Secretario.** Por un año desde el 1 de marzo del 2021 al 1 de marzo del 2022. Pero lo que no tengo este es la resolución que he leído, es desde el 2018 al 2019 y no justifica que haya tenido licencia del 2019 al 2020 y ahí a marzo del 2020 al 2021. Parece que tampoco ha solicitado ampliación de licencia, solamente ha solicitado del 2018 y de ahí ahora recién está pidiendo que se le amplíe más. Y, como le decía, en este caso.

**Sr. Decano.** Habrá que revisar los documentos, pues Dr. si hay resolución rectoral para adjuntar ahí o sino hay que comunicar a la doctora de acuerdo a lo que corresponde.

**Secretario.** Sí, yo solicité informe a recursos humanos, pero no ha regresado el informe y como ya tiene más de un mes, por eso que le hemos puesto Consejo de facultad.

**Sr. Decano.** Habrá que aprobar esto, pero con un cargo que entregue, pues en su momento RH, en el momento solicitado.

**Secretario.** Ya Dr. entonces voy a si ya no hay debate, voy a llamar para votación.

El Dr. Juan Abraham Ramos suyo. De acuerdo, pero con esas incorporaciones que estamos

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

La doctora Martha Rocío Gonzales Loli. Ella creó está en el trabajo por ratos, ingresa voy a llamarle una vez que haya terminado llamar.

Licenciado Albert Espinosa, Dr. Ramos está. Conforme no. acaba decir conforme.

El estudiante Benny Mallqui Huamán. Conforme Dr.

**Secretario.** Voy a llamarla a la Dra. Gonzales Loli

**Martha Rocío Gonzales Loli.** Alo

**Secretario.** Dra. cuál es su voto es en el caso de la licencia de la doctora, Luz Ibáñez del Carmen Carranza.

**Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Me abstengo hasta que no tenga opinión legal, porque me preocupa que haya un periodo que no se haya regularizado, entonces nosotros no podríamos aprobar un periodo si existe un vacío que no está resuelto legalmente, pediría yo la opinión legal.

**Secretario.** Bien entonces usted se abstiene, no

**Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Sí, previa opinión legal.

**Secretario.** Ya está entonces, ahorita tenemos 4 votos y una abstención. Quedaría entonces aprobada

**Sr. Decano.** Con cargo que de que se resuelva eso, doctor de la situación ese vacío del 2018 a la fecha y de acuerdo a lo que también responda RH.

**Secretario.** Oh previo solicitó que nos justifique

**Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Me permite la palabra Dr. Leandro.

**Secretario.** Si el Dr. Ramos usted es el Presidente

**Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Me permite la palabra

**Sr. Decano.** Si ya estamos en votación, pero con un paréntesis, por favor adelante.

**Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** Sino lo que quiero precisar es de que es yo coincido con lo que dice Dr Leandro, también de que preferible tener primero la opinión, yo también espero que la doctora siga con nosotros. Pero acuérdense que hay un periodo en blanco y no podemos legalmente saltarnos eso, yo creo que sería acá o previa opinión legal, incluso más que de recursos humanos o complementaria.

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** Doctor Ramos el Dr. Leandro dio una lectura de la resolución en la que se le estaba dando la licencia y ahí indicaba mientras que estuviera en el cargo, entonces implícitamente está eso también, no habría necesidad que pida, pero habría que, no quede duda sobre esta interpretación, porque creo que todo funcionario que asume tiene el derecho mientras dure el cargo, como bien se ha mencionado entonces, también sería un poco ocioso. Estaré pidiendo licencias permanentemente, pero era una forma de que también tiene alguna manera que no se olvide de su facultad, porque si no ella termina su período de acá, cuántos años y no basta ni identificada con ninguna de las necesidades que puede tener la facultad, es un apoyo internacional que lleva tiene mucha fuerza está aspirando incluso ser presidente de la Corte Internacional, Ahorita Vicepresidenta y por la edad que tiene y todo eso creo que está en carrera. Esa es la idea, no, pero yo no tengo ningún problema en toda manera que se apruebe con cargo a que se confirme esta situación del Derecho que tiene, de que mientras duró en el cargo, obviamente está protegida para que tenga un retorno a la Universidad, que creo que también no se va a dar por edad, que al final son ella, creo que son muchos años lo que va a estar allá y no sabemos qué puede suceder también no eso es todo Dr. Leandro.

**Sr. Decano.** Está bien en ese sentido. Se puede aprobar Dr. Leandro

**Secretario.** Entonces, con cargo a verificar entonces si renovó su licencia. O no, porque yo me acuerdo del doctor Eckerman Panduro, él también solicitó licencia por un periodo de tiempo, pero de ahí renunció y después se pasa a otro cargo y después lo promovieron y así estaban dando no y al final, cuando solicitó su reincorporación le dijeron de que no. Él tiene que probar la continuidad de su licencia y entonces se sacó una resolución restableciendo esa continuidad y eso mismo nos van a solicitar también acá de que si se solicitó por un año y después pasaron dos años y de ahí pide otra, nos van a pedir continuidad, entonces tenemos que de todas maneras poner con cargo. a que se justifique y si no lo justifica tienen que presentar una solicitud diciendo de qué se debe esa continuidad del 2019, 20 y 21 y ahora daríamos para ampliándolo más, pero para efecto de evitar en la próxima oportunidad tendríamos que poner cuando son magistrados de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial otro más este la licencia a ello se le da hasta mientras dure el cargo, cuando se cuestionario público cualquiera.

**Sr. Decano.** El Ministerio público este caso.

**Secretario.** Sí también, pero para cualquier este funcionario público, Dr. Alcaldes regidores es siempre esas mismas dure el ejercicio del cargo, nunca se pone, es un plazo determinado, pero eso será presentado cuando viene.

**Sr. Decano.** Hay que sugerir también todo ello, pues.

**Secretario.** Sí, ya pues voy a comunicarme entonces con la doctora para que acredite, sino en todo caso para que presente esa petición y se pueda modificarlo. Entonces quedaría aprobado en ese sentido.

El cuarto punto de agenda es la aprobación de Bachilleres, no conforme se aparece de la convocatoria, tenemos este voy a dar lectura de quiénes son los bachilleres.

#### Bachilleres en Derecho

1. Gordillo Chávez, Leslie Guísela
2. Vergaray Carranza, Marco Antonio Roy
3. Cama Mamani, Joel Alcides
4. Condori Sucasaire, Yelson Absalón
5. Puente Trujillo, kela Dennis
6. Cayotupa Mesones, Lady Catherine
7. Luján Gallegos, Evelyn Judith
8. Pérez Rodríguez, Natali Ángela

#### Bachilleres en Ciencia Política

1. Fachin Tello, Enrique
2. Sernaque urakawa, Ludi María
3. Andía Salazar, Esmeralda
5. Auris Chávez, Joselyn

Ellos son los bachilleres que están pidiendo su aprobación de grado académico de bachiller, yo se los he enviado los expedientes correspondientes para que lo puedan revisar yo ya lo he revisado, pero también ustedes tienen que darle una mirada para debatir y aprobar.

**Sr. Decano.** Solo son bachilleres, verdad no hay titulados.

**Secretario.** Sí, bachillera nada más.

**Sr. Decano.** En consecuencia, decir a una a un asunto de departe de ustedes colegas del Consejo de facultad. No hay ninguna objeción, ningún punto de vista. Una declaración de ustedes, colegas miembros. Bueno, si no hay ninguna otra objeción, punto de vista de parte de ustedes, colegas, sometemos a votación en conjunto en grupo. Me parece que dice ustedes.

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** De acuerdo todo porque creo que eso también se envió a nuestro correo. La información de cada 1 de estos bachilleres.

**Sr. Decano.** Todo tan completo.

**Secretario.** Si efectivamente vienen con los informes correspondientes de que reúne con todos los requisitos, igual yo mismo le he una mirada el decano también y al hacer la resolución decanal, nuevamente le vamos a dar otra mirada, si hay alguna falta, lo vamos Retener hasta que se corrija, no. Entonces pasaría a votación no Dr. Ramos.

**Sr. Decano.** Si

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo su voto es. De acuerdo

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme.

La Dra. Martha Rocío González, Loli. De acuerdo

Licenciado Espinosa Albert Castellares.

**Sr. Decano.** Dijo que estaba de acuerdo, pero ha con cortado.

**Secretario.** Sí, mejor llámelo para escucharlo no queremos tener problemas.

**Benny Mallqui Huamán.** Conforme

**Sr. Decano.** Se le ha cortado

**Secretario.** Entonces solamente tendríamos 1234 votos, 4 votos a favor. uno está ausente, o salvo que le reiteré la llamada una vez más Dr.

**Sr. Decano.** Me dijo que está de acuerdo, pero se desconectó.

**Secretario.** Si puedes, pero la votación es por cada punto.

**Sr. Decano.** Ya no me contesta. Se ha desconectado

**Secretario.** No contesta, porque él manifestó que estaba en la Sierra creado de repente en un lugar no se conecta.

**Sr. Decano.** Ni siquiera en la ciudad, está en un caserío. Un pueblo

**Secretario.** Bueno, pero tenemos 4 votos a favor, pues eso significa esta aprobación, no, salvo que ustedes digan lo contrario.

**Sr. Decano.** Un último intento Dr.

**Dr. Carlos V. Navas Rondón.** Este es el último punto de agenda no Dr. Leandro

**Secretario.** Entonces aprobado por 4 votos

**Sr. Decano.** Si

**Secretario.** Que es la mayoría del Consejo de hoy día, porque son 5 consejeros, 4 votos a favor. bueno, eso sería todo. Autorice usted para emitir la resolución decanal.

**Sr. Decano.** Bueno, gracias colegas miembros de Consejo por su tiempo que han presentado.

